

VISTO el Expediente N° 146674 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **“Experiencia de articulación con el nivel secundario en perspectiva geográfica: un diálogo con el territorio desde un enfoque ambiental”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Geografía (5-57) de esta Unidad Académica y tiene como Docente Responsable al Profesor César Gustavo BRANDI (D.N.I. 25.136.502).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Generar un espacio de articulación entre el nivel secundario y el universitario en que se ponga en valor el campo de estudio de la Geografía y el rol del geógrafo desde un enfoque ambiental.

Que los participantes – destinatarios serán: docentes y estudiantes del Departamento de Geografía de la FCH y docentes y alumnos del 2°,3°,4°,5° y 6° año del Instituto Bilingüe Sagrada Familia de la localidad de Vicuña Mackenna (provincia de Córdoba).

Que la actividad cuenta con aval del Departamento de Geografía (5-57).

Que mediante Despacho de fecha 7 de noviembre de 2024, obrante a fojas 9/10, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: *“Reconocer la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Experiencia de articulación con el nivel secundario en perspectiva geográfica: un diálogo con el territorio desde un enfoque ambiental” presentada por el Prof. Brandi, Cesar Gustavo y equipo de trabajo; Designar a los responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad”*.

Que mediante Despacho de fecha 24 de septiembre de 2024, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, sugiere: *“Aprobar la asignación de Pesos diez mil (\$10.000,00-) para impresiones de imágenes cartográficas y material de relevamiento, contra presentación de factura, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno”*.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 12 de noviembre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: **“Experiencia de articulación con el nivel secundario en perspectiva geográfica: un diálogo con el territorio desde un enfoque ambiental”**, que tiene como Docente Responsable al Profesor César Gustavo BRANDI (D.N.I. 25.136.502), organizada por el Departamento de Geografía (5-57) de esta



Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., cuya realización tendrá lugar el día 25 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Autorizar la asignación de Pesos Diez Mil (\$10.000,00.-) para impresiones de imágenes cartográficas y material de relevamiento, contra presentación de factura, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTÍCULO 3º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 485/2024

SMP

ANEXO
Resolución C.D. N° 485/2024

Actividad de Vinculación con el Medio

“Experiencia de articulación con el nivel secundario en perspectiva geográfica: un diálogo con el territorio desde un enfoque ambiental”

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesor César Gustavo BRANDI (D.N.I. 25.136.502)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Bustamante, Marina	26.423.282	docente	UNRC
Bullo, Victoria Anabella	45.246.116	estudiante	UNRC
Cuesta, Lautaro	45.352.886	estudiante	UNRC
Figuera, Federico	41.152.657	docente	UNRC
Funes, Rebeca Noemí	34.958.357	docente	Instituto Bilingüe Sagrada Familia
Gago Viscardi, Silvana Maribel	32.209.773	docente	Instituto Bilingüe Sagrada Familia
Galfioni, María de los Angeles	29.452.718	docente	UNRC
Godoy, Ramiro Nazareno	44.694.616	estudiante	UNRC
Grandis, Gilda Cristina	21.999.669	docente	UNRC
Guevara, Keila Soledad	45.697.174	estudiante	UNRC
Marengo, Carina Noemí	30.538.451	docente	Instituto Bilingüe Sagrada Familia



Mattos, Walter Omar	21.407.416	estudiante	UNRC
Muo Vélez, Victoria	45.247.307	estudiante	UNRC
Olivares, Martina	35.915.009	docente	Instituto Bilingüe Sagrada Familia
Páez, María Solange	28.433.573	docente	UNRC
Palacio, María Jimena	37.177.306	estudiante	UNRC
Pierangeli, Nicolás Jesús	42.185.305	estudiante	UNRC
Rodríguez, Luciano Catriel	43.702.478	estudiante	UNRC
Vélez, Micaela	44.432.789	estudiante	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 21 de noviembre de 2024 a las 14:01:46

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-485_24 Aprobar AVIM Experiencia de articulacion con el nivel secundario Brandi Geografia [9c0b79]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas